

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.525

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 12 de Noviembre de 1909

## El asunto Ferrer

Por dar paz á los muertos y por cumplir la última voluntad del difunto, clara y valientemente expresada en el solemne momento de despedirse (ó de despedirlo) de la vida, dejaríamos de hablar de Ferrer, si no persistieran *Noticiero* y demás periódicos sanguinarios, en la inhumana tarea de airear y ofrecer los despojos del fusilado á la execración pública.

Y como siempre, tenaces en el sistema sofisticado de la familia clerical, de involucrar las cuestiones, desfigurándolas á capricho, para sacar ventajas de las argumentaciones capciosas, aprovechan las opiniones de algunos periódicos, recortando lo que les favorece, dejando lo que no les conviene y diluyendo en frases y palabras huecas la cuestión principal, para que el lector se maree y no saque más sustancia que la afirmación que le dan hecha los neo-carlinos, y que en el asunto en cuestión queda, según ellos, reducida á: que Ferrer era el hombre más execrable del universo, que enseñaba doctrinas perniciosas en sus libros y escuelas, que capitaneó las turbas incendiarias de Barcelona y mereció bien el ser fusilado.

Si á los absolutistas católicos les fuera posible obrar de buena fe, separarían completamente esas dos acusaciones, por las que dicen que Ferrer mereció la muerte; la acusación de sus doctrinas y la de capitanear las turbas.

Y deben separarse, porque mientras la ley, la Constitución y el Código vigentes no penen la teoría, es decir, las doctrinas, y si la práctica; no penen la opinión y si los actos, no hay derecho á sumar en un proceso ambas cuestiones, para justificar una acusación y aplicar una sentencia.

A lo más podrá servir el conocimiento de las opiniones, de pista útil para encontrar al que delinquiró; pero de acusación y comprobación, jamás.

Ferrer pudo predicar todas esas execrables doctrinas que le atribuyen los neos; pero por ello, no pudo ser juzgado como reo de rebelión, ni fué juzgado como tal; y es ilegal, injusto, innoble y tan execrable como las doctrinas más execrables, querer justificar con eso su condena.

Y además de innoble é inícuo es estúpido, porque si con eso se quiere reforzar el argumento, si se quiere robustecer la prueba de su intervención en la realización de los delitos que se persigue, resulta en vez de argumento, una paladina confesión de la debilidad, de la debilidad de la prueba material.

El que acate las leyes vigentes no puede afirmar que Ferrer era culpable del delito de rebelión y sus funestas consecuencias, porque profesaba y predicaba tales doctrinas; lo que debe es probarse evidentemente que estuvo al frente de las turbas, incendiando, violando, asesinando ó dirigiendo estas operaciones delictuosas.

Y esto, esto es precisamente de lo que no estamos convencidos los que no aplaudimos la condena; porque de estarlo, no defenderíamos ni por un momento la posible inocencia de Ferrer; confesaríamos que había cometido el delito de rebelión y se había hecho acreedor á las penas que marcan los artículos tales, en relación con los cuales, del Código que se aplique, aunque la pena sea la de muerte.

Y eso de que no estamos convencidos nosotros, eso de que nos ha quedado tremenda duda, es de lo que dudan, con más ó menos vehemencia, todos los extranjeros que se han ocupado en el asunto, ya sean ellos apaches, ya revolucionarios, ya sesudos; porque de estos sesudos hay muchos que dudan.

Ningún escritor, ni ningún periódico imparcial ha dicho, ni reconocido, ni afirmado que Ferrer dirigiera las turbas incendiarias, pidiendo á la vez que no se le

castigara, ó censurando la pena; no: todos han dicho que Ferrer, á pesar de sus ideas, no incendió, ni violó, ni indujo; opinan que en realidad se le ha acusado por las opiniones que sustentaba y enseñaba, lo cual, y en la hipótesis de tener fundamento esa opinión sería, bajo el punto de vista jurídico, una monstruosidad en estos tiempos y bajo las leyes vigentes.

Es verdad que hay periódicos sesudos que dicen que las doctrinas que profesaba y predicaba Ferrer son perniciosas, detestables y que no se debían consentir en nación ninguna; pero esos periódicos aceptan como verdad lo que dicen los neos acerca de cuáles eran las doctrinas que enseñaba Ferrer; y supuesta la verdad, la censuran; pero hasta ahora tampoco se ha comprobado oficialmente esa afirmación, que tiene todo el sabor de una mentira convencional, para justificar las medidas autoritarias.

Para condenar las doctrinas execrables, las contrarias á la moral universal, no necesitamos opiniones del extranjero, no; pero necesitamos que no se nos quiera pasar por execrable lo que por execrable quieren hacer pasar los católicos: el liberalismo en todas sus manifestaciones; que para ellos, el ser liberal, el pedir el matrimonio civil, el divorcio, el entierro civil, la supresión de conventos, la separación de la Iglesia y el Estado, etc., es delito más grave que ser asesino hasta del propio padre.

En cuanto á la comprobación de la intervención que tuviera Ferrer en los hechos delictivos de la semana trágica, no hay nadie que después de haber reconocido su participación personal y previamente comprobada, haya dicho que estuvo mal condenado; lo que decimos los discrepantes es que no se nos ha convencido; que no se ha depurado suficientemente el asunto, y que se ha podido cometer error judicial en una pena irreparable.

Para los que tenían irresistible deseo de ver fusilado á Ferrer, cualquier prueba era bastante, y hasta serían capaces de testificar en falso para satisfacer su sed de sangre herética; pero para la seriedad de la justicia se necesitaban más garantías.

Se cubren las dudas con la legalidad del tribunal, con la subordinación al fuero y al procedimiento, con la honradez y caballerosidad del tribunal; y con voces huecas é insolentes, los neos vengativos y algún periódico que se supone representar el espíritu del ejército, pero que puede representar el de algún redactor, quizás no militar, amenaza con la destrucción de los que impugnan la sentencia: ó duden siquiera de que fuese injusta.

Una sola pregunta nos serviría de contestación á todo eso: los jueces legítimos, los caballeros, los hombres honrados, ¿son infalibles? Los militares, por ser militares, ¿no pueden equivocarse? ¿No se han equivocado nunca?

El defensor de Ferrer, que ha intentado, y para nosotros y otros muchos conseguido, desvirtuar la prueba y engendrar dudas vehementes respecto á la veracidad de testigos y á la culpabilidad del acusado, ¿no es militar? ¿No es caballero? ¿No es legal? ¿No es competente? ¿No es honrado?

Cuando un tribunal, cuando una colectividad, cuando un partido político tiene conciencia de la razón que le asiste, no tiene miedo á ninguna prueba.

¿Por qué no se pide la revisión del proceso?

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

10 de Noviembre.

Estoy citado con un eminente vate para oír la lectura de dos poesías.

—¿Cómo!—me diréis—¿aún hay poesías?

—Sí, hay poesías en estos prosaicos tiempos, y lo que es más admirable, hay poetas que dedican el fruto de su inspiración, sabiamente trabajada, á los reyes desventurados.

Pensábamos que con Grilo había finado para siempre la raza de los trovadores sentimentales, cuya lira gime al pie de regios muros las cuitas de los príncipes y los acompaña al destierro. Mas he ahí á uno de nuestros más recios cantores plañéndose de la conmovedora y trágica orfandad del joven rey lusitano.

Fué anoche después de la comida, á la hora del té, cuando el poeta desplegó toda la rica gama de sus versos ante un auditorio escogido, entre el cual sobresalían testas coronadas y representaciones personales del infantazgo español.

Y casi á la misma hora, en la Casa del Pueblo, un aleeccionador de los muchedumbres se desataba en apóstrofes revolucionarios, jacobinos, trayéndonos á la memoria el huracán histórico del 93, con su preparación secular, poco menos que milenaria, desde los días en que floreció aquel enigmático y tremebundo genio llamado Dante Alighieri, hasta la época de Camilo Desmoulin. Y no detuvo su vuelo el tonante orador sino cuando después de haber recorrido las vastas extensiones donde el problema social se desarrolla, tropezó con un nuevo mundo virgen: el de la economía liberal, igualitaria y justa.

Estos dos ejemplos de opuestas y contrarias manifestaciones, harán pensar al mundo, como á mí, en la bondad semipersonal del régimen mantenido por don Segismundo Moret y en la paridad liberalísima de Madrid y Londres. Ya puede afirmarse que hay en España, ó cuando menos en la villa del oso y del madroño, monarquía á la inglesa, pues todas las esferas sociales giran sin tropezarse, como los astros en el espacio infinito, independientemente, armónicamente, según cumple á las leyes de la estática universal.

Sobre esto, como sobre Cánovas, escribió Pí, al decir de «Azorín», tenemos una sin par ventura: que es acabada la guerra. Faltan todavía unos breves retoques al cuadro deslumbrador; mas para eso se pinta solo nuestro gran colorista, el señor presidente.

No me es posible hacer comentarios á raíz de los obsequios con que se festeja á D. Manuel II, porque la lista ó programa no parece por ninguna parte. Ayer se verificó la revista en el campamento de Carabanchel, pero nos enteramos *á posteriori*.

Ví, en cambio, la Zarzuela por dentro. Ibamos tres periodistas, y sólo con este título y á duras penas nos dejaron entrar los guardias. Aquello es una desolación. Por fuera no hay señales de incendio; la fachada está como en sus mejores días, exceptuando el remate, que ha desaparecido, y nadie echaría en falta de no haberlo visto antes. La marquesina tiene un leve desperfecto, pero no hay huella de humo siquiera.

El interior es una amalgama de los mil objetos abrasados, parecida á un montón de greda, y de las alturas caen incesantemente chorros de agua como en algunos túneles y en las grutas lacustres donde no han cuajado aún las estalactitas y estalagmitas.

Un guardia heroico que había salvado trece mantas del fuego, nos rogó que rectificásemos la noticia de este rasgo publicada en los rotativos: las mantas, fijas bien, eran trece; mal número. Los diarios madrileños habían dicho que siete. Esta minoración de las víctimas perjudicaba enormemente al del orden, á su juicio. La superioridad no podía tener en cuenta la magnitud del hecho salvador. Claro que el heroísmo no consiste en manta más ó menos, sino en la acción atrevida. Pero tales distingos no le caben en la cabeza á un guardia que tiene catorce duros de paga, si es que no me alargó en la consignación.

Cumplo lo prometido; como se lo dije lo hago... No eran siete mantas; eran trece.

Ya lo sabeis, estimados compañeros; ya lo sabe el respetable público.

ARGOS.

## CRÓNICA

### No lo harán, por desgracia

¿Qué más quisiéramos nosotros los españoles sino que el partido conservador aceptara la pelea en el terreno de la igualdad política!

Falto del apoyo oficial, sería vencido en todos los distritos rurales, donde la ignorancia del pueblo permite las actas en blanco. Los cuneros serían ministeriales de Moret. Las grandes poblaciones darían el triunfo á los republicanos. Navarra y las Vascongadas enviarían una docena de carlistas é íntegros. Y Maura, si es que no le derrotaban en Mallorca, veríase jefe de una minoría de doce á quince títulos, que habrían conseguido la victoria á fuerza de billetes.

Eso lo saben los conspicuos del partido y no hacen caso de la recomendación del caudillo.

Este les aconsejó en su discurso célebre que no tuvieran con los liberales más relaciones que las de una implacable hostilidad.

Bella era la frase y hermoso el concepto por vida mía. El porvenir encerrado en una amenaza sería de los que causan júbilo á los hombres que piensan alto y lejos.

¡Ahí es nada!  
¡Romper la armonía histórica de los partidos turnantes y facilitar la conjunción de las izquierdas, imponiendo en la gobernación del Estado, por la fuerza de las circunstancias, las soluciones radicales y democráticas compatibles con el régimen!

Como ven ustedes, esa perspectiva sería para las personas decentes halagüeña en extremo.

\*\*\*

Pero, desgraciadamente, no sucederá así.

Las señas son mortales. La grey no hace caso de las inflamadas arengas del caudillo. Los caciques locales comienzan á entenderse, con la sana intención de perpetrar, llegado el momento, los horrores electorales de costumbre.

Yo sé de liberales conspicuos que se reparten los puestos vacantes en los municipios, dejando las minorías para el jefecillo de la derecha.

El otro día, un periódico andaluz publicaba una interview celebrada por uno de sus redactores con el jefe local del liberalismo dinástico, un señor rico y vulgar, íntimo de don Segis.

Y él, buen político, hacía la declaración siguiente:

«Hay veinte vacantes en el Ayuntamiento. Ocho serán para los míos, siete para los mauristas y las otras dos para los republicanos. Si no están conformes éstos últimos, se quedarán sin ninguna.»

¡Y viva la sinceridad electoral!

Pero hay que ser justos. Si los liberales de provincias piensan así, es porque les consta que los conservadores no han tomado en serio eso de la implacable hostilidad.

¡Implacable! ¡Qué risa! Al otro día del acto maurista, los tenientes de alcalde del conservadorismo madrileño bebían los vientos detrás de Aguilera, para que éste les dejase el usufructo de las varas.

Y un íntimo de La Cierva iba á ver á Alba en su despacho de Gobernación y le recomendaba con todo interés un expediente de Jumilla...

Y Dato visitaba al ministro de Fomento, y no para retirar las recomendaciones que tenía hechas, naturalmente.

¡Qué ocasión, amigos, si Moret fuera un político macho!

Con dar orden á sus amigos de provincias y á sus gobernadores y alcaldes de no prestar ayuda alguna á las derechas, traería al Parlamento, con una mayoría suya, unas oposiciones que harían polvo, mate-

rialmente, á todos los apagaluces que tan malos ratos nos dieron el verano último. Y con una Cámara así podríamos incorporar a Europa, y borrar la negra leyenda, y civilizarnos un poco, que buena falta nos hace.

Como ven ustedes, no sueño. Háblo de cosas perfectamente realizables y que están en la mente de muchos y en el corazón de la mayoría.

Pero ya verán ustedes cómo los partidos de turno se entienden nuevamente la crucifican otra vez al sufragio, y preparan el día trágico en que volverá Maura arrogante, y dirá, ante unas Cortes suyas: —Decíamos ayer...

FABIÁN VIDAL.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**ESTABA PREVISTO**

No es Maura un experto que se hace cargo de la realidad. Es ésta muy otra á la de pasados tiempos, en que á la opinión se la engañaba fácilmente con desplantes de histrion, retóricas baratas y cómicas gallardías. Pocos son hoy los que se caen del nido.

Anunció *urbis et orbi* Maura, que iba á comenzar un viaje de propaganda por provincias. En Barcelona daría principio á la serie, y luego seguirían Valencia, Alicante, Murcia, Almería, etc., etc.

Nadie ó muy pocos creyeron que el propósito era formal. Se trataba únicamente de hacer creer á la opinión que Maura no es de la madera de los jefes de partido que se amilanan en el vencimiento, fuera de las esferas del gobierno.

Todo engaña. Estaba previsto y Maura lo preveía también, que su familia, sus deudos, los conservadores más salientes, le harían desistir de su cómico empeño. Y efectivamente así ha ocurrido, y Maura por ahora se queda en casa. Cachupín y sus conspicuos no gustan de las ovaciones que los cantos rodados le preparaban en provincias.

Porque no cabe la menor duda que el viaje de Maura por España, por lo sonado y contundente, hubiera pasado á la historia.

Pidáanse las legítimas aguas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Célestin (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Behúsense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase Vichy-Etat.

**COMUNICADO**

En carta fecha 31 de Octubre, suscrita por D. Basilio Santos, y que hacen suya D. Antonio Navas, D. Fernando Navarro, D. Francisco Navarro, D. Dionisio Millán, D. Nolasco Santos, D. Rafael López y D. Florentino Millán, vecinos todos de Llerena, se nos pide la inserción de un comunicado de la Sociedad de labradores, escrito para refutar ciertas apreciaciones hechas por D. Pedro Fernández Santos, en un artículo publicado en LA REGIÓN el 5 de dicho mes, hablando, entre otras cosas, de una becerrada que organizó dicha sociedad.

Mucho tardó ésta en remitir ese comunicado, y semejante demora quita interés al asunto: contiene aquél, además, frases que deben omitirse, porque darían lugar tal vez á una polémica que degeneraría acaso en personal, cosa muy común en los debates periodísticos de cierta índole.

A nosotros se nos figura que al reseñar el Sr. Fernández Santos los festejos celebrados en Llerena, con motivo de la feria y de los cuales formó parte la becerrada, se propuso, más que criticar á los organizadores de ella, revelar el peligro de que se autoricen, cuando son de pago, funciones de esa clase, aun cuando tengan un fin benéfico ó filantrópico, si no se reúnen elementos para que el público no se disguste, pues en este caso éste suele olvidar aquel fin y surgen protestas, que pueden convertirse en conflictos.

Pero con todas estas consideraciones nos limitamos á insertar los párrafos del comunicado que tengan el carácter de refutación, y

Dicen así:

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Hemos leído en un artículo publicado el día 5 del actual por el periódico que tan acertadamente dirige, escrito por el Sr. Fernández, y vemos que

hay algunos que se dedican á censurar sin conocimiento de causa á los organizadores de la becerrada benéfica celebrada en ésta el día 27 de Septiembre último, y justo es también que los iniciadores de la obra realizada hagamos público acto tan hermoso como el que efectuó esta noble sociedad, que se ha desvelado y trabajado con constancia suma á fin de llevar á cabo su noble propósito. Así, pues, y para aclarar la verdad de los hechos me tomo la libertad de dirigirla presente, rogándole la inserte en su periódico, por lo que le quedaremos agradecidos.

El Sr. Fernández Santos se ha permitido censurar á los jóvenes que, siendo casi unos niños, supieron hacer un donativo á aquellos de sus conciudadanos en campaña, que tal vez, y quiera Dios nos equivoquemos, será el único que reciban de sus paisanos; y si hoy han hecho esto, que se sabe si mañana, cuando sean dueños de sus acciones, lo harán más espléndidamente. Por lo pronto, ya han dado pruebas de que sus inclinaciones son nobles y generosas, renunciando á las diversiones de la feria é invirtiendo en los diversos gastos que trae consigo el organizar estas fiestas lo que sus padres les habían dado para aquellos días, ocupándose todos los días en trabajar para tan benéfica obra, sin tener tiempo ni para pasear por el real de la feria.

Tenga en cuenta el Sr. Fernández Santos que si estos muchachos hubiesen tenido la idea de divertirse, lo hubiesen hecho en otra forma, como, por ejemplo, organizando una encerrona y en días no festivos, y menos en la feria, donde á cada paso encuentra uno donde divertirse con los diferentes festejos que la muy culta Comisión de los mismos ha organizado en el presente año y superiores á los de años anteriores, en que el Sr. Fernández figuró en la Comisión y todo lo componía con mudar la feria; pero este año alabanzas sinceras es lo que la Comisión merece por parte del público, y especialmente de los forasteros, que han quedado satisfechísimos del buen resultado de sus operaciones, teniendo inagotables abrevaderos y extensísimas rastrojeras para sus ganados, que son los principales elementos que componen una buena feria. ¿Censuraría el Sr. Fernández á la Comisión porque no se contaba él en ella? Tal vez sería por eso, porque elogios merecidísimos es lo único que ha tenido de todo el mundo.

Le advierto además al Sr. Fernández que el público, al ir á la plaza de toros, sabía que no iba á ver ningún trabajo artístico de diestros profesionales, sino los chistosos incidentes propios de tan improvisados toreros, y dando muestra de sensatez no hubiesen alterado el orden en lo más mínimo, á no haber sido por observar en el redondel la figura del señor Fernández, que sin temor á que lo retirase una pareja del orden público, andaba por el ruedo dándose las de torero.

Este señor censura al Ayuntamiento: ¿cuándo lo hemos tenido mejor, ni aun parecido siquiera? Vámos, vea que todo el mundo opina de muy distinto modo y conste que todos tienen sentido común. También es digno de mención el *plausibile* acto llevado á cabo por los señores dueños de la plaza de toros: ellos, por su extrema delicadeza, no querrán que se haga público su proceder; pero nosotros no podemos consentir que no se haga público un hecho tan loable como lo ha sido el de estos señores, para que pueda servir de ejemplo y estímulo á todas las personas caritativas. Sepan, pues, que dichos señores nos prometieron la plaza gratis para dar la benéfica función, y después, cuando estaban los programas tirados, se arrepintieron de su promesa; los pobrecitos no podían comprender que hubiese quien fuera capaz de hacer un acto benéfico, y según ellos, todo el que anuncia algo benéfico lo hace por pura fórmula. Sepan los beneficiados que el haber tenido la plaza gratis se lo deben agradecer ustedes, así como todos los buenos compatriotas, á varios nobles caballeros de esta ciudad, que trabajaron lo indecible, y especialmente á D. Antonio Peña, que fué el que la consiguió, comprometiendo hasta el punto, vista la insistencia de D. José Castelló en no cederla, de responder de la parte de renta que le pudiera corresponder al acaudalado Sr. D. Fernando Zambrano. Tranquila puede estar toda la persona que confíe en estos señores ó señoritas en cualquier cosa.

Llerena 31 Octubre 1909.

LA SOCIEDAD DE LABRADORES.

Después de enviar á la imprenta los párrafos que anteceden, de la Sociedad de labradores de Llerena, hemos recibido otros sobre el mismo asunto, con una cuenta y una relación. Lo publicaremos mañana.

**REGALOS UTILES**

Son los que da La Cubana á los parroquianos de sus especiales chocolates. Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa. Se regalan también manteles. Pídanse condiciones.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Comisión provincial**

Los que se figuraban que no volvería á reunirse la actual Comisión provincial, estaban en un error.

Celebró sesión ayer, tomando diferentes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

Informar al gobernador civil que procede dejar sin efecto la suspensión decretada por el alcalde de Alburquerque, de un acuerdo del Ayuntamiento restableciendo la costumbre de cantar la hora los serenos.

Informar, asimismo que procede suscribir competencia al Juzgado de instrucción de Mérida en un sumario contra los claveros del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, y al Juzgado de Fuente de Cantos, en causa sobre el nombramiento de depositario de fondos municipales.

Informar igualmente que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz, declarando cesantes á D. Juan Rodríguez Bejarano, D. Heliodoro Pinna, D. Pedro Lázaro, D. Adel Pinna, D. Emilio Fernandez, D. Emilio Gómez y don Ceferino Martínez.

Informar asimismo que procede reclamar antecedentes al Ayuntamiento de Badajoz de alzadas interpuestas por D. Julio Rincón, gerente de la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico, contra un acuerdo denegatorio de la revisión del contrato, y por D. Juan Membrillera, gerente de la Sociedad Aguas del Gévora, contra un acuerdo concerniente á la rectificación de línea de la Alameda Vieja.

Informar también que procede confirmar un acuerdo del Ayuntamiento de Zafra, declarando responsables del reintegro de cierta cantidad á D. Enrique Malfeito, D. José M. Lanzos, D. Alfonso Gómez y otro.

Informar igualmente que procede reponer en su cargo, con pago de haberes, al secretario del Ayuntamiento de Villar del Rey, suspenso de empleo y sueldo por el acaide.

\*\*\*

Hoy celebrará sesión de nuevo la Comisión provincial.

Creemos que deberá informar la alzada interpuesta por el médico de esta capital D. Tulio Pinna, contra el nombramiento de D. Manuel Cano para médico numerario de la beneficencia municipal.

**TEATRO**

Anoche se estrenó la zarzuela *Corpus Christi*, escrita después del atentado de la calle Mayor, en Madrid. El libro vale poco.

Los papeles principales los interpretaron las señoritas Melo y Alfambra y el Sr. Beraza.

Los tres fueron llamados á escena al final de uno de los cuadros.

En *La Rabalera* se aplaudió calurosamente al cantar la jota—que fué repetida—la señora Berenguer. Esta artista dió vida real al papel de Antonia.

En el de Gregoria estuvo muy bien la señora Querol, que es una excelente artista.

La señorita Calvete se mostró discreta en el de Isabel.

Los Sres. Beraza y Gil cumplieron en los de Pablo y el secretario de Ayuntamiento.

La entrada bastante buena.

**De regreso**

Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado de su excursión al extranjero, nuestro querido amigo D. Antonio Teixeira, abogado del Estado. Bien venido.

**Enhorabuena**

Se la damos á nuestro amigo D. Leopoldo Robles, por su nombramiento de alcalde de esta capital.

**Nombramientos**

Han sido nombrados alcaldes: De Almendralejo, D. Enrique Montero de Espinosa. De Badajoz, D. Leopoldo Robles. De Fuente de Cantos, D. José Antonio Iglesias. De Jerez de los Caballeros, D. Máximo Lozano. De los Santos, D. Miguel Tinoco. De Olivenza, D. Narciso de la Torre.

**Café "La Estrella,"**

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media.
- 1.º Preludio.
- 2.º «Tannhauser», segunda fantasía.
- 3.º Vals de concierto.—A. Sánchez.
- A las nueve.
- 1.º Overture (trozos escogidos).
- 2.º «El método Gorritz».—Lleó. De actualidad (1.ª vez).
- 3.º «Bachanale», bailables de Sansón y Dalila.
- 4.º «La rabalera», jota.

**Fallecimiento**

En la tarde de ayer murió D. Juan Oller Sevilla, padre de D. José, D. Manuel y D. Ramón Oller Alcalde, y abuelo político de D. Nicolás Jiménez Cierva y de D. Alfonso Ramos.

A todos ellos, así como á las demás personas de la familia, enviamos el pésame por la desgracia que les aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle del Amparo, núm. 9, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las cuatro de la tarde de hoy.

**Los estudiantes**

Los alumnos del Instituto general y técnico, no quisieron entrar ayer en la clase, alegando para ello que debe guardarse luto durante tres días, por el fallecimiento del catedrático D. José Aguilera, puesto que eso mismo se había efectuado en casos análogos.

Una Comisión de dichos estudiantes visitó al señor gobernador civil para que se hiciera eco de sus aspiraciones, cerca del director del Instituto.

**Viajeros**

Se encuentran en Badajoz los diputados provinciales D. Juan Balmaseda y D. Hipólito Fernández Blanco. El primero acompañó al gobernador civil, cuando anteayer vino á esta capital.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**COMUNICADO**

Impresiones de un forastero

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi más alta consideración: Tengo que molestar á usted, aunque quisiera evitarlo, pero, sentado en una mesa del hotel, he leído en el *Noticiero* una *gacetilla*, firmada por A. R. T., que estimo oportuno contestar por no hallarse de acuerdo con mi modo de pensar, y le ruego inserte las siguientes líneas en las columnas del diario que usted tan dignamente dirige, por lo cual le queda agradecido su más atento seguro servidor q. b. s. m.

FIDEL DIBILDOS.

Soy forastero y no me interesa personalmente lo que se dice en la *gacetilla* que hoy inserta *Noticiero Extremeño*, con el título de «La noche en el teatro», pero mi modo ser, ajustado á la rectitud, no me consiente pasar, sin protesta, semejantilla.

Me gusta respetar las opiniones ajenas, para que respeten las mías; pero puestos en el terreno de la razón, creo que nadie está autorizado para ciertos ataques á los artistas. Puede el señor A. R. T., defender y propagar sus juicios;

pero con la discreción y el tacto que seguramente le sobran para no perjudicar á un tercero, ni para convertir á éste en cabeza de turco. ¿Por qué si al *Noticiero* no le gustan, según oído, algunas de las obras representadas, han de hacerse blanco de sus tiros á los que las interpretaron?

Las obras que constituían el programa de anoche, serán algo añejas si al *Noticiero* le place; pero por eso no dejan de tener su mérito artístico y se anuncian de antemano para el que quiere ir á verlas: de modo que no se sorprende la buena fe del que se figure que va á ver cosas más nuevas.

A mi juicio, es un poco criticable la campaña emprendida por el *Noticiero* quien procura, aunque embozadamente, la obstrucción por sistema.

Defensa en buen hora sus ideas erróneas ó acertadas, pero no reste méritos á unos artistas cuando *relativamente* saben desempeñar bien su papel.

Sin duda el Sr. A. R. T. se ha fijado muy poco al apreciar las aptitudes de los artistas, y especialmente las de la señorita Alfambra y del Sr. Gil, á quienes en su reseña alude; pues no puedo atribuir á escasez de facultades para la crítica, lo que su reseña contiene.

Según mi humilde parecer, no es fácil ver con frecuencia más y mejor representado, por tan poco dinero. Ya puede figurarse lo que le costaría oír cantar una noche, desde el patio, á Titta Rufo.

No me entretengo en otras consideraciones que están al alcance de cualquiera. El Sr. A. R. T., permítame que se lo diga, tiene una idea fantástica del Arte, que nunca verá realizada y atendida por completo, aunque recorra los mejores coliseos del mundo, y en ellos, como es natural, pague algo más de lo que paga en el de Badajoz.

FIDEL DIBILDOS

Badajoz 11 Noviembre 1909.

## Servicio telegráfico

Madrid 12 (2º10)

### Conferencia

El Sr. Montero Ríos celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Moret.

### Excursión

D. Alfonso y D. Manuel, verificaron su anunciada excursión á Toledo.

### Carta comentada

En los círculos políticos es muy comentada la carta que ha publicado en *La Epoca*, el Sr. Sánchez Toca, insistiendo en sus censuras al Sr. Maura.

### Explosión

Se han recibido algunos detalles, bien tristes por cierto, acerca de una explosión en las minas de Ormo.

Han sido ya extraídos 50 cadáveres.

Se cree que hay otros muchos entre los escombros.

### Contra la reunión de Cortes

La mayoría de la prensa se muestra contraria á que las Cortes se abran para la concesión de créditos con destino á los gastos de la guerra.

### Accidente en el Gobierno civil

Ha ocurrido un hundimiento en el Gobierno civil de esta provincia.

Derrumbóse un piso del edificio.

Por fortuna no hubo desgracias personales.

## GRAMÓFONO

Se vende uno superior, con una buena colección de placas de distintas clases; para tratar con Antonio Gutiérrez, Hernán Cortés, 11, Badajoz.

## COLEGIO

### DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

## LOS TIROLESES

### EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex-Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

## IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Fennellypes Cia.  
Milán (Italia)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

## RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

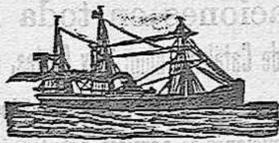
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que o visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 5.

## ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente y de lo mejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

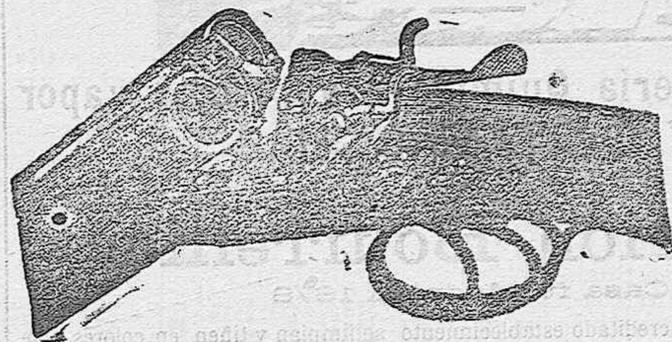
## ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 5  
BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca  
**COVARSI**  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.  
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

## GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maars  
D. M. O.

Artículos y aprestes para flores en toda su extensión.

# JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**del Prof. ERNESTO PAGLIANO**

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INSUPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO  
LIQUIDOS - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTIKACION  
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Este atentó el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

## La Victoria de los Medicamentos **EMERIN**

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

**Sífilis \* Venéreo \* Anemia**

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confités Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Gistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confités Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

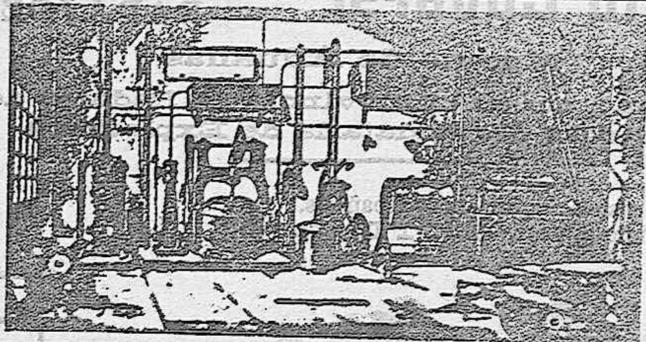
El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C. Apolina, 0'05; Terebinthina, 0'10; Triticum C. S., Acid. Benzoic., 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletir, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.



## Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

DE

### Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Bonigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle  
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Cañell.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales..... 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

## LA MINERVA

## EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano. Plaza de la Constitución, 21. La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio. BADAJOZ